**Acta 2da Reunión Grupo Temático de Seguridad Pública**

Santiago, Jueves 07-05-2020

## Inicio de la sesión: 15:00 horas vía video conferencia.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

## Consejeros Asistentes:

* Moisés Pinilla Díaz, Consejero Director, Barrio Libre, Limpio y Seguro.
* Jorge Zambrano Araya, Cuerpo de Oficiales Generales de la PDI.
* Marly Mancilla Turra, Junta de Vecinos Oromo Ñancuan.
* Susana Pereira Rojas, Centro Cultural Crea Cultura Urbana.
* Hilda Cáceres Cantillana, Junta de Vecinos San Juan de Dios.
* Juan Carlos Tiznado Gay, Cuerpo Nacional de la Brigada de Homicidios de la PDI.

## Otros Participantes:

* Paz Macarena Toledo Smith, Encargada de la Unidad de Participación Ciudadana.
* Felipe Armijo Poblete, Profesional Unidad de Participación Ciudadana.

Dándose la bienvenida a los asistentes a la segunda reunión temática del grupo, cuyo objetivo es coordinar la nueva modalidad de reuniones y además replantear el plan de trabajo propuesto por los consejeros, si así lo estiman conveniente dada la contingencia (Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe debido al COVID-19).

* Secretaria Ejecutiva del COSOC, en adelante siglas M.T.S., abre la sesión transmitiendo a los consejeros el cordial saludo del Sr. Subsecretario Juan Francisco Galli, quien agradece el tiempo, la disposición y la voluntad de los consejeros y consejeras de aportar con sus opiniones, propuestas, ideas y visión, y de esta forma fortalecer la participación ciudadana en la Subsecretaria del Interior.
* M. T. S., informa novedades relacionadas con la organización de las reuniones del grupo, además comunica la división de la Unidad, la parte dedicada a Transparencia fue integrada a la División Jurídica y la otra parte dedicada a Participación Ciudadana, ahora se constituye en una unidad independiente. Por otro lado se informa a los consejeros que personas que integran esta nueva unidad.
* M.T.S., comunica que para la realización de las reuniones se utilizara la plataforma tecnológica ZOOM.
* M.T.S., señala que se realizaran dos consultas ciudadanas, además se creara en la pagina web de la Subsecretaria de interior un Link de Participación (esto se plantea como desafío). También informa que durante el mes de mayo se realizara la cuenta pública del Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública en una fecha por definir.
* M.T.S., comenta que desde el gabinete del Sr. Ministro enviaran un documento con puntos a ser tratados en la cuenta pública, esto con el fin de ser compartido con los consejeros. Por otro lado informa que se invitara a todos los consejeros a la cuenta pública, la que será realizada a través el programa de video conferencias ZOOM.
* M.T.S, hace presente que los consejeros podrán enviar videos (en formato selfie) con consultas a la autoridad por cada grupo temático. La finalidad de esto, es para presentarlos en la cuenta pública del Sr. Ministro. Se podrá enviar videos hasta el 18 de mayo, por medio digital on line.
* Se acuerda una nueva modalidad de trabajo en donde las reuniones del grupo temático de Seguridad Pública, se realizaran vía el programa de video conferencias ZOOM.
* M.TS., menciona que con fecha 06 de mayo de 2020, ha llegado a la Unidad de Participación Ciudadana, una minuta interna desde gabinete con los oficios enviados desde la Subsecretaria de Prevención del Delito, firmada por Don Guido Benavides, Jefe de Gabinete de dicho Servicio, la cual contiene el Acta del COSENA, esto va en directa relación con lo comentado en la reunión anterior, en la cual se había solicitado contar con este documento.
* M.T.S., comunica a los consejeros que se esta preparando un memo para enviar al gabinete del Sr. Subsecretario, la carta con las peticiones de los consejeros al Sr. Ministro del Interior.
* M.T.S., respecto de la consulta ciudadana, propone que se realice una consulta ciudadana vía web, en donde se pueda consultar algo puntual, o que el grupo de Seguridad Pública elabore el tópico de la consulta. Con esto finaliza la apertura de la reunión realizada por la encargada de la Unidad de Participación Ciudadana.
* La Sra. Susana Pereira, comenta que el tema de la Seguridad Pública y la problemática de la delincuencia esta muy presente en la TV, además señala que la delincuencia ha subido y se ha escapado, cuenta que un acto delictual afecto a una vecina de su barrio. Por otro lado, informa que los consejeros del COSOC hicieron una declaración pública respecto de la rebaja de presupuesto realizada a Bomberos de Chile, y que esta fue difundida por RRSS.
* El Sr. Juan Carlos Tizando, señala que la Subsecretaria de Prevención del Delito, debería realizar menos comunicados por TV y debe enfocarse más en la temática de seguridad ciudadana.
* M.T.S., respecto de lo comentado por los consejeros, señala que se podría invitar a un funcionario de la Subsecretaria de Prevención del Delito o del Departamento de Seguridad Pública de la Subsecretaria del Interior, para ver labor de las policías en el contexto de la lucha contra el delito.
* El Sr. Moisés Pinilla, comenta el acta del COSENA y solicita una reunión con Katherine Martorell Subsecretaria de Prevención del Delito.
* El Sr. Juan Carlos Tiznado, (respecto de los participantes del COSENA) señala que el gobierno, debe incorporar mas a los integrantes de los COSOC, además comenta que no hay respuesta a las cartas enviadas por el COSOC a la Subsecretaria del Interior.
* Felipe Armijo, Informa acerca de la agenda de modernización de las policías que lleva adelante el Ministerio y de la agenda que se levanto en la comisión de seguridad del Senado, liderada por el Senador Sr. Felipe Harboe.
* El Sr. Juan Carlos Tiznado, comenta que el COSOC, debería ser integrado como participante en la comisión que se formo para la reforma de las policías. A este respecto el consejero Sr. Moisés Pinilla señala que se debe integrar al COSOC en la comisión de reforma, dado que los consejeros tienen el respaldo de la Ley N° 20.500.
* El Sr. Juan Carlos Tiznado, solicita la respuesta a la carta que se envió al Sr. Ministro del Interior.
* El Sr. Jorge Zambrano, comenta que el 18 de Octubre cambio el escenario, y que el esfuerzo no debería estar en la modernización de las Policías y Carabineros de Chile, sino en la lucha contra el delito. Las policías tuvieron algunos problemas de probidad, pero su formación y orgánica es adecuada, además cuentan con gran adhesión ciudadana. Lo importante es ver que temas vienen después del fin de la pandemia en términos de Seguridad Pública, ya que las policías van a tener un escenario adverso, por esto lo más importante es ver lo que viene en términos de delincuencia y dejar de lado la modernización.
* El Sr. Jorge Zambrano, expresa su preocupación por la gran cantidad de armamento decomisado por las policías.
* El Sr. Juan Carlos Tiznado, ve con preocupación que la delincuencia va en aumento en las calles, por lo que le gustaría que las autoridades escucharan más la voz de los consejeros.
* La Sra. Hilda Cáceres, hace presente que los dirigentes pueden aportar mucho, pero no son tomados en cuenta. Los grupos intermedios de funcionarios no dejan que los mensajes de la ciudadanía y los dirigentes lleguen a la autoridad. Por ultimo expresa su preocupación por la cantidad de droga que esta circulando en la calles.
* El Sr. Moisés Pinilla, señala que la Subsecretaria de Prevención del Delito Katherine Martorell debe reconocer a las Juntas de Vecinos y debe tener más contacto con la Sociedad Civil.
* La Sra. Susana Pereira, comenta que se debe escuchar más a los dirigentes sociales y que la situación post crisis del 18 de octubre en cuanto a seguridad ciudadana es muy compleja. Se requiere tener un contacto mas estrecho con la autoridad para conversar que se viene post pandemia en lo relacionado a seguridad publica.
* Secretaria Ejecutiva, luego de escuchar los comentarios de exclusiva responsabilidad de los consejeros y consejeras, indica que debiera replantearse el objetivo de trabajo del grupo de Seguridad Pública, siendo este la Seguridad Pública en el contexto de la pandemia COVID-19.
* M.T.S., se refiere a las propuestas de fechas de las nuevas reuniones del grupo de Seguridad Pública (las cuales se aprobaron por la unanimidad de los presentes). La tercera reunión quedo agendada para el 11 de Junio, en donde debe haber respuesta a la carta enviada y se hará lo posible por contar con la presencia de la Subsecretaria Katherine Martorell, y si no pudiera estar presente en razón de su cargo, contar con otra persona que la represente. Para la cuarta reunión se fijó como fecha el 20 de Agosto, y el 15 de Octubre se concretara una reunión Plenaria con temática amplia.
* El Sr. Moisés Pinilla, señala que para la reunión plenaria se debería dar minutos a cada uno de los participantes y se deben ordenar los temas a tratar.
* Los consejeros señalan que les envíen las nuevas fechas de las reuniones por correo electrónico.
* M.T.S., comenta y resume el oficio remitido por Subsecretaria de Prevención del Delito.
* El Sr. Moisés Pinilla también comenta el oficio y hace un resumen del mismo.
* M.T.S, señala que se esta al debe con la respuesta a la carta enviada por los consejeros y que tratara de obtener un feedback de la Subsecretaria de prevención del delito respecto de la carta. Además comenta que se le podría consultar a la Subsecretaria acerca de su opinión de la seguridad publica en el contexto de la pandemia.
* El Sr. José Zambrano, hace presente que a la Subsecretaria de Prevención del delito, se le debe sugerir que ocupe el ejemplo del Ministro de Salud, para cuando quiera dirigirse a la ciudadanía.
* El Sr. Juan Carlos Tiznado, informa que enviara mail por el segundo y tercer punto de la carta enviada al Sr. Ministro.
* M. T. S., comunica que Felipe Armijo será el Secretario de Acta de los grupos de Seguridad Pública y Emergencias, además se ocupara del Link de la Consulta Ciudadana que debería ser incorporado en la pagina de la Subsecretaria.
* El Sr. Moisés Pinilla, comenta que no son creíbles las declaraciones de los fiscales en donde informan que la ciudadanía apoya la labor que desarrollan.
* El Sr. Jorge Zambrano, manifiesta su preocupación acerca de la seguridad de las reuniones realizadas mediante ZOOM, y propone que los links para participar en las reuniones sean enviados poco tiempo antes de la realización de estas (30 minutos).
* Se da por finalizada la reunión a las 17:20 horas.
* Se adjunta a esta acta una breve cronología de los anuncios efectuados por Ministerio del Interior y Seguridad Pública durante el año 2020, respecto de la Modernización de Carabineros de Chile, realizada por el consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, documento que fue enviado al correo oficial del COSOC, el día viernes 08 de mayo del año 2020.

**CRONOLOGIA DE LA MODERNIZACIÓN DE CARABINEROS DURANTE EL AÑO 2020.-**

**18 de Marzo**: Gobierno pone en marcha la Comisión para la reforma de Carabineros donde el Presidente Piñera y los Ministros Blumel (Interior), Larraín (Justicia) y Briones (Hacienda), firman el Decreto Supremo respectivo en La Moneda.- Estará integrada por representantes de los tres poderes del Estado. Esto una vez finalizado el trabajo del Consejo para la Reforma, que emanó un informe con más de cien propuestas. Se trabajará con mediano y largo plazo y se mira como una reforma de estado que trascienda los gobiernos, como fue la Reforma Procesal Penal. Los siete ejes de la propuesta son los siguientes:

1.- Nueva institucionalidad, creando el nuevo Ministerio de Seguridad Pública, dividiendo las tareas de coordinación política y seguridad que actualmente sostiene el Ministerio del Interior.

2.- Modernización Policial, reformando los procesos que ejecuta la institución con una planificación específica, basada en las características de cada territorio, con monitoreo y evaluación de las estrategias implementadas.

3.- Evidencia Científica, donde las prestaciones de servicios hacia la comunidad en la prevención y control de los delitos, deberán estar basadas con evidencias científicas comprobadas.

4.- Transparencia activa, estableciendo nuevos controles y auditorías contables internas y externas con altos niveles de transparencia hacia la autoridad y comunidad.

5.- Carrera Policial, modificando el ingreso, promoción y retiro, con nuevos perfiles, aumento de la presencia femenina y generando ascensos por desempeño y mérito por sobre la antigüedad.

6.- Formación, que se fortalecerá en los uniformados con mayor profesionalización, fuerte acento en la promoción y respeto de los derechos humanos. Y,

7.- Eficiencia de recursos generando una mayor eficiencia de recursos materiales utilizados, con mayor transparencia en las compras institucionales y competencia de proveedores, con una mayor calidad de los productos y servicios.

**13 de Abril:** Se anuncia que el Gobierno presentará las indicaciones al proyecto de Modernización de Carabineros, para que sean discutidas en la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados. Algunas de éstas son principalmente el “ablandamiento” en el uso de la fuerza prefiriendo medios “no violentos”, obligación de declaraciones de intereses y patrimonio de los grados jerárquicos superiores, información de la documentación digitalizada y no “destruible”, protección de los derechos humanos, la subordinación al poder civil (político) y el control de conductas “indebidas”.

Por otra parte, la protección del personal policial dotándolo de equipamiento adecuado para su integridad y protección personal. Además en el Congreso no solo se agregan otras ideas que emanaron de la Mesa de Seguridad Pública del año pasado sinó consideran los efectos derivados de la crisis social de Octubre pasado, incorporando recomendaciones de derechos humanos que convierten el proyecto general enviado por el Gobierno en algo bastante más preciso.-

**17 de Abril:** El Ministro del Interior presenta la Hoja de Ruta que ejecutará la Comisión Asesora Permanente para la Reforma de Carabineros, al cumplir un mes desde el anuncio en La Moneda y realizar ayer la primera reunión de la Comisión, que se emulará lo realizado por la Reforma Procesal Penal. Esta Comisión coordinará el trabajo realizado por el gobierno y otra instancia similar del Senado liderada por el Senador Felipe Harboe y parte de las 150 propuestas del Acuerdo Nacional de Seguridad Pública de 2018.

En esta presentación se indica que los cambios se desarrollarán en nueve áreas: Probidad, respeto a los Derechos Humanos, prevención de conductas indebidas en la institución en lo operativo y en lo financiero, la extensión y profesionalización de la carrera y la especialización preferente, la creación del Ministerio de Seguridad Pública, control del orden público, sujeción a la autoridad civil, probidad y transparencia La Comisión sesionará en 15 días más tanto en la implementación de medidas administrativas o iniciativas legislativas, proyectos o indicaciones.

**19 de Abril**: Con esta fecha se reactiva la discusión por la Reforma de Carabineros en la Cámara de Diputados y el Senado, ya que esta iniciativas del ejecutivo son de suma urgencia, en especial faltando siete días para el nuevo aniversario de Carabineros. Este anuncio realizado por el Ministro del Interior luego de participar de manera remota en la Sesión de Seguridad Ciudadana que realizó ayer la Cámara de Diputados, para presentar los alcances del proyecto que busca fortalecer las medidas para la probidad al interior de la institución policial, entre otras materias. Las más valoradas de estas medidas son la creación de un Ministerio de Seguridad Pública y los controles para que no se incurra en violaciones a los derechos humanos.

**28 de Abril:** Con motivo del 93 Aniversario de Carabineros, el Ministro del Interior aclaró que esta modernización se trata de una Reforma y no de una Refundación. Mejorar la institución de una mirada integral, abordando todo el quehacer policial, pero reconociendo y respetando su historia y tradición, siendo de mayor importancia como organismo central para nuestro sistema democrático, ya que según dispone nuestra Constitución, está mandatado para dar eficacia al derecho, garantizar el orden y la seguridad pública interior. Es decir el Estado de Derecho se basa en parte importante del trabjo policial.

Finalmente realiza un resumen de las instancias del proceso de reforma, iniciado en 2018 con el Acuerdo Nacional de Seguridad y las comisiones y consejos que se han conformado en el gobierno, en el Congreso y una Comisión de Estado ya que requiere una mirada transversal y de largo plazo integrada por los Ministros del Interior, Hacienda y Justicia, Subsecretarios de Interior y Prevención del Delito, además de los invitados permanentes Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal Nacional y Contralor General de la República. Incorporar a la Sociedad Civil con expertos de Academia y por último, con el Alto Mando de Carabineros en todas las etapas para hacer diagnósticos correctos con experiencias previas para tener la adhesión a la reforma y los alcances necesarios en los diversos temas.-

También reitera en su presentación los puntos más destacados como objetivos de esta modernización, que se han resumido anteriormente como principales.-

**Santiago, 07 de Mayo de 2020.-**

 **Juan Carlos Tiznado Gay**

 **Comisario (R) PDI**

 **Consejero Seguridad Pública**